

ORD.: N° 3031/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003474

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 03 de septiembre de 2019

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **EVELYN MARTÍNEZ SAN MARTÍN** – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de agosto de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Requiero conocer el número de psicopedagogos contratados en educación, especificar si corresponde a contratos como asistentes profesionales de la educación (mencionar valor hora) o como docentes con autorización, indicar si es con recursos PIE O SEP. Informar si existen psicopedagogos contratados como asistentes NO profesionales. (Valor hora) Informar número de psicopedagogos contratados en el área de salud con cargo y valor hora."

Damos respuesta a su solicitud: (Se aclara que los datos corresponden al mes de julio de este año.

A) De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación:

- **Número de Psicopedagogos:** En la actualidad contamos con un total de 14 Psicopedagogos con contrato vigente.
- **Tipo de contrato:** de los 14 Psicopedagogos contratados 12 se rigen por Estatuto Docente y 2 por Código de Trabajo.
- **Valor Hora:** por estatuto Docente oscila alrededor de \$14.742/\$14.011 y Código de trabajo \$ 18.740 /\$18.002.
- **Sobre Recursos Utilizados:** los Docentes regidos por Estatuto Docente son contratados con PIE y los del Código de Trabajo el gasto es imputado al Presupuesto Municipal.

B) Departamento de Salud:

- **Número de Psicopedagogos:** En la actualidad contamos con un total de 3 Psicopedagogos con contrato vigente.
- **Tipo de contrato:** de los 3 Psicopedagogos contratados 1 presta servicios en calidad de honorarios y 1 Contrata (plazo fijo).
- **Cargos:**
 1. Honorario en el programa habilidades para la vida, primer ciclo.
 2. Contrata, brindar atención psicológica a usuarios CESFAM COSAM
- **Valor Hora:** \$3.577 total semanal dependiendo de la jornada.
- **Sobre Recursos Utilizados:** Son contratados con gastos imputados al Presupuesto Municipal.

Oficina de Transparencia

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg